

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2015-00546

En atención a la solicitud efectuada por el Juzgado 19 Civil del Circuito de esta ciudad (archivo 110), en la que requiere copia auténtica de las sentencias proferidas en el expediente de la referencia, por secretaría a la mayor brevedad posible, ofíciase al referido despacho remitiendo lo requerido.

CÚMPLASE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ
(2)

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5b60d678e3d92df242c3ea64df68c4123c1433a7ed67324ddf6bd1d0d973166**

Documento generado en 10/03/2023 04:46:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>